

CONOSUD S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.

Por estar dispuesto en los autos caratulados "Conosud S.A. s/Designación de Autoridades" (Expte. Nº 1458 - Año 2016 - CUIJ Nº 21-05192177-9) en trámite por ante el Registro Público de Comercio a cargo de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que los Señores Socios han solicitado la inscripción del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 43 de fecha 29/04/2016 en la cual se designó las autoridades y acta de Directorio Nº 207 de distribución de cargos también de fecha 29/04/2016. Integran el directorio: Presidente: Carlos Alberto Marchiano D.N.I. 6.257.433 con domicilio en Santiago del Estero 2559 de la ciudad de Santa Fe, Vicepresidente: Silvina Laura Ingaramo D.N.I. Nº 16.880.229 con domicilio en calle Mar Argentino s/n, Barrio Inquimar de la localidad de Desvío Arijón, Pcia. de Santa Fe y Director: Carlos Eugenio Marchiano,; D.N.I. 25.910.266 con domicilio en calle Santiago del Estero 2559 de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, a los 30 días de agosto de 2016. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 301756 Set. 20

MERCADO DE PRODUCTORES Y ABASTECEDORES DE FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS DE SANTA FE S.A.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES NOMINATIVAS

Se comunica a los señores accionistas del "Mercado de Productores y Abastecedores de Frutas, Verduras y Hortalizas de Santa Fe Sociedad Anónima" que: los Sucesores de Hugo Lürig:: Julia L. Gaspoz de Lürig, LC F03.164.148, domiciliada en calle Brasil Nº 5325, Santa Fe; Marta G. Lürig, DNI 12.215.811, domiciliada en calle Elías Camps 142, Cerrito, Entre Ríos; Hugo H. Lürig, DNI. 13.333.012, domiciliado en calle Mendoza Nº 3046, Piso 4 "A"., de Santa Fe; Guillermo J. Lürig, DNI 14.131.914, domiciliado en calle Chiocarello s/Nº, Cayastá, Santa Fe; Javier M. Lürig, DNI 18.163.962, domiciliado en calle Balcarce Nº 1958, Sunchales, Santa Fe; y Daniel D. Lürig, DNI 21.768.587, domiciliado en calle Roque S. Peña Nº 5325, Santa Fe. Los Sucesores de Jorge H. Llabrés: Catalina I. Llabrés, DNI 10.862.298, domiciliada en calle 3 de Febrero Nº 3111, Dto. 2., Santa Fe; Stella M. Llabrés DNI 12.891.344, domiciliada en calle Sargento Cabral Nº 1857, Santo Tomé, Santa Fe; y Alicia S. Llabrés, DNI 14.538.428, domiciliada en calle Almirante Brown Nº 1662, Dto. 1, Santo Tomé, Santa Fe; y además las cedentes y únicas herederas de la Señora Nélida I. Vinciguerra de Llabrés; y el Señor Marcelo A. Canciani casado en primeras nupcias con la Sra. Claudia Invinkelriel, domiciliado en calle Martín Zapata Nº 3880, Santa Fe; han decidido ofrecer en venta y en conjunto cincuenta y dos mil quinientas (52.500) acciones nominativas, de \$ 0,10 (valor nominal) cada una, ordinarias, no endosables, Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, totalmente integradas a la fecha en el capital social de esa empresa conforme al siguiente detalle: Los sres. Julia Gaspoz de Lürig, Marta G. Lürig, Hugo H. Lürig, Guillermo J. Lürig, Javier M. Lürig y Daniel D. Lürig; son en conjunto e indistintamente titulares de 17.500 (diecisiete mil quinientas) acciones. Las sras. Catalina Llabrés, Stella Llabrés y Alicia Llabrés, son en conjunto e indistintamente titulares de 17.500 (diecisiete mil quinientas) acciones. El Sr. Marcelo Candan!, titular de 17.500 (diecisiete mil quinientas) acciones. Todas las acciones antes descripta ostentan en total el setenta y cinco por ciento (75%) del derecho de uso y explotación del puesto nro. 14, sito en el establecimiento de la sociedad emisora de las acciones.

El precio que ha establecido para cada acción es de \$ 38.095 (pesos treinta y ocho con 95 milésimas).

Todo accionista que desee ejercer el derecho de preferencia que le confiere el Art. 194 de la Ley nro. 19.550 y su modificatoria Nº 22.903 y, en especial, el Art. 6º del Estatuto Social, dentro del plazo en ellos indicado, deberá comunicarlo en forma fehaciente a Directorio de la sociedad, en su domicilio legal de calle Tte. Florentino Loza s/nro., de la ciudad de Santa Fe.

\$ 295 301875 Set. 20 Set. 22

PRESTACIONES

CARDIOVASCULARES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por modificación de contrato decidida en reunión de socios del fecha 23 de mayo de 2016 se modifico la sociedad Prestaciones

Cardiovasculares S.R.L.:

1) Prórroga del contrato social. Duración: 20 años.

2) Capital Social se fija en la suma Pesos Doscientos mil (\$ 200.000) divididos en veinte mil (20.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una. Las mismas están suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción y modalidad: a) Sra. Elena Amalia Bonifachich la cantidad de Dos mil (2.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una por un total de Pesos veinte mil (\$ 20.000) suscriptas e integradas de la siguiente forma: 1) La cantidad de quinientas (500) se encuentran suscriptas e integradas según constancias del instrumento adicional del contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario "Contratos" al T° 157, F° 4825, N° 374 de fecha 21/03/2006, 2) La cantidad de un mil quinientas cuotas (1500) por un valor de Pesos Quince mil (\$ 15.000) que se suscriben y que se encuentran integradas provenientes de su cuota parte propia en la sociedad mediante capitalización de la cuenta Patrimonio Neto "Resultados no asignados" Correspondiente al balance del ejercicio comercial cerrado al 31/01/2015; b) Sucesión Adolfo Rodríguez, la cantidad de Catorce mil cuotas (14.000) de pesos diez (\$ 10) cada una por un total de Pesos Ciento cuarenta mil (\$ 140.000) suscriptas e integradas de la siguiente forma: 1) La cantidad de tres mil quinientas (3.500) se encuentran suscriptas e integradas según constancias del instrumento adicional del contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario "Contratos" al T° 157, F° 4825, N° 374 de fecha 21/03/2006, 2) La cantidad de diez mil quinientas (10.500) cuotas sedales por un valor de Pesos ciento cinco mil (\$ 105.000) que se suscriben y se encuentran integradas mediante capitalización de la cuenta Patrimonio Neto "Resultados no asignados" Correspondiente al balance del ejercicio comercial cerrado al 31/01/2015; c) la Sra. Mariana Rodríguez la cantidad de Dos mil (2.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una por un total de Pesos veinte mil (\$ 20.000) suscriptas e integradas de la siguiente forma: 1) La cantidad de quinientas (500) se encuentran suscriptas e integradas según constancias del instrumento adicional del contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario "Contratos" al T° 157, F° 4825, N° 374 de fecha 21/03/2006, 2) La cantidad de un mil quinientas cuotas (1500) por un valor de Pesos Quince mil (\$ 15.000) que se suscriben y que se encuentran integradas provenientes de su cuota parte propia en la sociedad mediante capitalización de la cuenta Patrimonio Neto "Resultados no asignados" Correspondiente al balance del ejercicio comercial cerrado al 31/01/2015 y d) el Sr. Fernando Manuel Rodríguez la cantidad de Dos mil (2.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una por un total de Pesos veinte mil (\$ 20.000) suscriptas e integradas de la siguiente forma: 1) La cantidad de quinientas (500) se encuentran suscriptas e integradas según constancias del instrumento adicional del contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario "Contratos" al T° 157, F° 4825, N° 374 de fecha 21/03/2006, 2) La cantidad de un mil quinientas cuotas (1.500) por un valor de Pesos Quince mil (\$ 15.000) que se suscriben y que se encuentran integradas provenientes de su cuota parte propia en la sociedad mediante capitalización de la cuenta Patrimonio Neto "Resultados no asignados" Correspondiente al balance del ejercicio comercial cerrado al 31/01/2015.

\$ 123 302111 Set. 20 Set. 22

ATALAYA TRADING S.A.

DOMICILIO SOCIAL

En la ciudad de Rosario, al día 16 del mes de Octubre de 2014, Luis Felipe Maffei, D.N.I. 14.305.133; en su carácter de Presidente de ATALAYA TRADING S.A., en cumplimiento del último párrafo del art. 256 de la Ley 19550, informa que constituye domicilio en calle Tucumán N° 8335 Departamento "B" de la ciudad de Rosario, lugar donde serán válidas todas las notificaciones que se le efectúen con motivo del ejercicio de sus funciones, incluyéndose las relativas a la acción de responsabilidad.

\$ 45 302053 Set. 20

GRUPO OLEUM S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Hago saber a Ud. que en los autos caratulados: "GENTILE SONIA MAGENCIA s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 395/2015. que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la autorizante, se ha ordenado inscribir a nombre del Sr. Maximiliano Daniel Cabrera, DNI 20.175.251, CUIT 20-20175251-6, el 100% de las cuotas sociales que correspondían a la causante Sra. Sonia Magencia Gentile, que consisten en 100 cuotas sociales en la firma GRUPO OLEUM S.R.L, con domicilio en calle Mendoza 2329, de la ciudad de Rosario y cuyo contrato social se encuentra inscripto al Tomo: 159, Folio: 18680 y Número 1520 - Año 2008.

§ 5 302115 Set. 20

**S.A.B.E.R.R. SISTEMA DE ACELERACIÓN
BIOTECNOLOGICO
EMPRESARIAL PARA ROSARIO Y SU REGIÓN S.R.L.**

CESIÓN DE CUOTAS

Cesión de Cuotas: Violeta Uranga, argentina, (casada con el Sr. Fernando López CUIT: 20-22777647-2), nacida el 18 de noviembre de 1971, de profesión Lic. en Comunicación Social y Productora Agropecuaria, con domicilio en calle Alvear 1516 de la ciudad de Rosario, CUIT: 23-22535141-4, de apellido materno Custo cede y transfiere en forma gratuita a favor del cesionario, Guillermo José María Vaccaro, nacido el 4 de octubre de 1970, casado con la Sra. Valeria María Ramos, (D.N.I.: 25.328.598), argentino, comerciante, CUIT: 23-21889201-9, de apellido materno Levrino, domiciliado en calle Laprida 874- 9° "B" de la ciudad de Rosario, noventa cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, precio total nueve mil (9.000).

§ 45 302020 Set. 20

BEJAM S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio -Rosario- en autos caratulados: BEJAM S.A. s/Directorio - Sede Social, Expte. 3360/16, se hace saber de acuerdo a lo establecido por la ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de Agosto de 2016, se aprobó el cambio de sede social a calle Colectora Juan Pablo II 6640 y la elección del actual Directorio quedando constituido de la siguiente manera: 1) Presidente: Julio César Coloschi, D.N.I. 28.388.908. 2. Director Suplente: Vanesa Iris Coloschi, D.N.I. 29.388.182. Los directores fijan domicilio especial en la sede social de la sociedad, calle Colectora Juan Pablo II 6640 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

§ 45 302040 Set. 20

OSD AGROPECUARIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se Informa la siguiente resolución:

Por Asamblea General Ordinaria del 27/10/2015, se dispuso lo siguiente:

Designación de Nuevo Directorio

Director Titular:

Presidente: Omar Depetris, Fecha de nacimiento: 23 de junio de 1961. Estado civil: casado, Nacionalidad: argentina, Profesión: comerciante y agropecuario. Domicilio: Maipú Nº 1321 - Las Rosas, D.N.I. Nº 14.592.801, CUIT Nº 20-14592801-0.

Directora Suplente:

Norma Graciela Giordanino, Fecha de nacimiento: 16 de julio de 1961, Estado civil: casada, Nacionalidad: argentina, Profesión: comerciante/Domicilio: Maipú N° 1321 - Las Rosas, D.N.I. N° 13.975.998, CUIT N° 27-13975998-8.

La duración en sus cargos es por tres ejercicios, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 In fine de la Ley 19.550, el presidente en Maipú N° 1321 de la ciudad de Las Rosas, y el director suplente en Maipú N° 1321 de la ciudad de Las Rosas.

\$45 302011 Set. 20

ESCOM ARGENTINA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 10° inc. b) de la Ley Generales de Sociedades N° 19.550, en complemento del edicto publicado el 01/09/2015 de "ESCOM ARGENTINA" S.R.L., se informa lo siguiente:

Designación y Ratificación de Gerentes: Se deja constancia de la designación como nueva Gerente a María Alicia Noriega y la ratificación como gerente a Ariel Armando Mogetta, quienes harán uso de la firma social en forma individual e indistinta, tal como prescribe la cláusula octava, y fijan domicilio especial en la sede social, cumplimentando con las disposiciones del artículo 256 in fine de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, aplicable por extensión a los Gerentes de sociedades de responsabilidad limitada.

\$ 45 302009 Set. 20

HARAS LOMA LINDA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día, que la Sociedad HARAS LOMA LINDA S.R.L., según Asamblea del 03/08/2016 ha decidido prorrogar el término de duración de la Sociedad por cincuenta años, venciendo en consecuencia el 22 de agosto de 2066, y aumentar el capital social a la suma de pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000).

\$ 45 302067 Set. 20

GRUPO OLEUM S.R.L

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber de acuerdo a lo establecido por la ley 19.550, y según instrumento respectivo de fecha 1° de julio de 2016 e instrumento complementario de fecha 1° de agosto de 2016, se acordó:

Primero: Cesión de Cuotas: El socio Maximiliano Daniel Cabrera cede, vende y transfiere a Victoria Cabrera, argentina, nacida el 28 de abril de 1995, DNI 38.596.180 CUIT 23-38596180-4, de ocupación empleada, estado civil soltera, con domicilio en Mendoza 2050, Dpto. 6 de la ciudad de Rosario, la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales de valor Pesos Cien (\$100) cada una de las que es propietario. Segundo: Modificación de la cláusula quinta del Contrato Social; "QUINTA: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000.-), divididos en quinientas (500) cuotas de pesos cien (\$100.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Maximiliano Daniel Cabrera suscribe cuatrocientas sesenta (460) cuotas de capital de \$100.- cada una, que representan la suma de pesos cuarenta y seis mil (\$46.000.-) y Victoria Cabrera, suscribe cuarenta (40) cuotas de capital de \$100.- cada una que representan la suma de pesos cuatro mil (\$4000.-). El Capital Social se encuentra totalmente integrado".-

ALIMENTOS DEL SOL S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Se hace saber que en fecha 12/04/2016 se realizó la cesión de cuotas correspondiente a ALIMENTOS DEL SOL S.R.L. mediante la cual La Sra. Patricia Eva Longo, vende, cede y transfiere a Augusto Matías Cortez quinientas cuarenta (540) cuotas de capital de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, y vende, cede y transfiere a Débora Julieta Cortez novecientas (900) cuotas de capital de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una. Como consecuencia la cláusula quinta del contrato social la que queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA. Capital: El capital se fija en la suma de Pesos Ciento Ochenta Mil (\$ 180.000.-), dividido en mil ochocientos (1800) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Augusto Matías Cortez suscribe novecientas (900) cuotas de capital de \$ 100.- cada una que representan la suma de Pesos Noventa Mil (\$ 90.000.-) y Débora Julieta Cortez suscribe novecientas (900) cuotas de capital de \$ 100.- cada una que representan la suma de Pesos Noventa Mil (\$ 90.000.-)". El resto de las cláusulas del contrato social mantienen su vigencia.

NZR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que el Directorio de "NZR Sociedad Anónima", inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en Estatutos en fecha 12/09/2002, al Tomo 83, Folio 4434, Nro. 268, con domicilio legal en calle Pte. Roca 782 1° Piso, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, por decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 6 de enero de 2016 y Acta de Directorio de fecha 4 de enero de 2016, ha quedado integrado, con duración de sus cargos por dos ejercicios económicos, de la siguiente manera: Presidente: Luis Elias Nazer, argentino, nacido el 3 de agosto de 1956, casado en primeras nupcias con la Sra. Liliana Graciela Serbali, domiciliado en calle Callao 928 de la ciudad de Rosario, DNI Nº 12.175.681, Cuit Nº 20-12175681-2, de profesión Publicista y como Directora Suplente: Liliana Graciela Serbali, argentina, nacida el 13 de octubre de 1958, casada en primeras nupcias con el Sr. Luis Elias Nazer, domiciliada en calle Callao 928 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, DNI Nº 12.736.686, Cuit Nº 27-12736686-7, de profesión Publicista. Los designados aceptan los respectivos cargos en el mismo acto y fijan todos ellos su domicilio especial conforme a lo previsto por la Ley 19.550 y sus modificaciones, en calle Pte. Roca 782 1° Piso, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

AVANCE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2014, se procedió a la designación de los miembros del directorio de AVANCE S.A. quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente: Martín, Mariano DNI: 24.479.935; Director Titular: Martín, Leandro DNI: 28.101.293; Director Suplente: Stangaferro, Néstor DNI: 24.684.012.

Fijan domicilio especial en la calle Ingeniero Laporte 3885 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

